MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 05/2015 ID Nº 296.606.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS - DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

En la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, a los OCHO días del mes de JULIO del año DOS MIL QUINCE, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, conformado e integrado por los Funcionarios C.P.N. Darío Román Amarilla Casco – Secretario General y el Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera – Asistente de Secretaria General, respectivamente, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015, convocado por la Institución para CONSTRUCCION DE EMPEDRADO VARIOS - DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, cuyo proceso se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes.----------

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.----------

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y serán aplicados los criterios de evaluación establecidos en las bases del llamado.----------

1. ANTECEDENTES.

El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en tiempo y forma, fijándose como última fecha para presentación de ofertas el día 08-07-2015, hasta las 08:00 horas, inclusive.---

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Municipalidad de San Ignacio y en presencia de Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por: 1) YSYRY CONSULTORA DE OBRAS CIVILES; 2) CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR" y 3) CONSTRUCCIONES ÑEEMBUCÚ S.R.L., respectivamente.----------

Los detalles del procedimiento llevado a cabo constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.----------

3. OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA. No se tiene observaciones:

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE PARTE DE LOS POSIBLES Y POTENCIALES OFERENTES. No se han realizados consultas.----------

5 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,-puntualizando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos totales presentados por las empresas, de menor a mayor, incluido el IVA:-

Lote N° 1:

72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – VILLA JOSE DOMINGO				
N°	EMPRESA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.	Global	1	162.387.000	162.387.000
2	YSYRY CONSULTORA DE OBRAS CIVILES	Global	1	173.083.080	173.083.080

Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité de Evaluación de Ofertas

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 05/2015 ID N° 296.606.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS - DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

Lote N° 2:

72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE MARTIN ROLON -VILLA UNIVERSITARIA				
N°	*EMPRESA*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido*	*Precio Total (IVA incluido)***
1	CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR"	Global	1	167.106.000	167.106.000
2	YSYRY CONSULTORA DE OBRAS CIVILES	Global	1	177.408.000	177.408.000

Lote N° 3:

72131701-002	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – ZONA PASITO – COMPAÑÍA SAN JUAN POTRERO				
N°	EMPRESA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.	Global	1	146.500.000	146.500.000
2	YSYRY CONSULTORA DE OBRAS CIVILES	Global	1	159.868.800	159.868.800

6. EVALUACION DE LAS OFERTAS

A modo de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, la IAO, se establece… "…La selección de las ofertas será realizado conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto N° 21909/03 utilizando la evaluación de modo a obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución. Para la evaluación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.----------

6.1. COSTO MAS BAJO

LAS OFERTAS SERAN ANALIZADAS POR CADA LOTE.

A los efectos de realizar la comparación de precios se tomó en consideración la oferta del **Lote N° 1:** CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VILLA JOSE DOMINGO, presentada por el Oferente "CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L." según el acta de apertura de ofertas. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley 2051/2003 y su reglamentación, constatándose que la misma presenta el costo más bajo.-

Seguidamente se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente cuya oferta es seleccionada como la más baja. Realizadas las verificaciones pertinentes, se puede constatar que el mismo presenta la totalidad de las documentaciones solicitadas.

Por los expuestos brevemente y atendiendo a las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA del Lote N° 1. CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA VILLA JOSE DOMINGO**, presentada por la empresa "CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L." ya que las ofertas y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L	CUMPLE	NINGUNA

Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité de Evaluación de Ofertas

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 05/2015 ID N° 296.606.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS - DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

A CONTINUACION a los efectos de realizar la comparación de precios de las ofertas del **Lote N° 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS DE LA CALLE MARTIN ROLON – BARRIO VIRGENDE CAACUPE (VILLA UNIVERASITARTIA)** en éste caso se toma la primera mejor oferta, y es la presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR"**.

Seguidamente se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por la Empresa **CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR"**, oferente cuya oferta es seleccionada como la más baja. Realizadas las verificaciones pertinentes, se puede constatar que el mismo presenta la totalidad de las documentaciones solicitadas.

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA del Lote N° 2. CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO EN LA CALLE MARTIN ROLON – BARRIO VIRGEN DE CAACUPE (VILLA UNIVERSITARIA)**, presentada por la Empresa "**CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR**" ya que las ofertas y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR"	CUMPLE	NINGUNA

SEGUIDAMENTE y a los efectos de realizar la comparación de precios de las ofertas del **Lote N° 3: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS DE LA ZONA PASITO – COMPAÑÍA SAN JUAN POTRERO – DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES,** en éste caso se toma la primera mejor oferta, y es la presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.**

Seguidamente se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por la Empresa **CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.**, oferente cuya oferta es seleccionada como la más baja. Realizadas las verificaciones pertinentes, se puede constatar que el mismo presenta la totalidad de las documentaciones solicitadas.

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA del Lote N° 3. CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO EN LA ZONA PASITO – COMPAÑÍA SAN JUAN POTRERO – DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES,** presentada por la Empresa ***"CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L."*** ya que las ofertas y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCU S.R.L	CUMPLE	NINGUNA

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. La evaluación fue realizada en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité de Evaluación de Ofertas

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 05/2015 ID N° 296.606.-

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS - DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS"** identificado con el ID N° 296.606, convocada por la Municipalidad de San Ignacio de San Ignacio Misiones, conforme a las argumentaciones esgrimidas en el presente informe de evaluación, de la siguiente manera:

Lote N° 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – VILLA JOSE DOMINGO

N°	EMPRESA	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.	162.387.000	162.387.000

Lote N° 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – CALLE MARTIN ROLON -VILLA UNIVERSITARIA

N°	EMPRESA	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCCIONES y SERVICIOS "VIRGEN DEL PILAR"	167.106.000	167.106.000

Lote N° 3: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – ZONA PASITO – COMPAÑÍA SAN JUAN POTRERO

N°	EMPRESA	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)**
1	CONSTRUCTORA ÑEEMBUCÚ S.R.L.	146.500.000	146.500.000

2. **Comunicar** a la Intendencia Municipal de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.

Por el Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité de Evaluación de Ofertas